

Anotaciones sobre los discursos en torno a la frontera colombo-ecuatoriana¹

Roque Espinosa*

I

1. En el imaginario político ecuatoriano, un referente no muy distinto al del resto de países de América Latina, las fronteras fueron presentadas casi siempre como los límites de la soberanía. Estos límites,² estaban ubicados más allá de lo territorialmente reconocido y, por consiguiente, estaban constituidos por lugares ignotos, zonas inimaginadas, regiones desconocidas.

Se trataba, casi siempre, de sitios malsanos, atravesados por ríos enormes, “montañas bravas”, selvas, en donde pululaban la fiebre, los mosquitos, los animales voraces. Eran territorios innominados, vastos, “vacíos”, en los que generalmente habitaban negros cimarrones,³ tribus salvajes que se encontraban cercanas al “estado de naturaleza” y que, según el talante de los viajeros que corrieron aventuras inenarrables por esas tierras, fueron descritos como dóciles u hostiles, pero igualmente sometidos a la más miserable explotación de comerciantes, mineros y caucheros.

Comentario
Internacional

Número 6
II semestre 2005
I semestre 2006

271

Otros Temas
Roque Espinosa

* Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; director del Proyecto de Investigación *Efectos del conflicto colombiano en las provincias fronterizas de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos*, UASB-BID, 2005-2006.

Dentro de este referente general, las fronteras fueron consideradas como territorios en donde no estaban vigentes el orden estatal y social, la Ley, las instituciones públicas, la palabra de los funcionarios, ni de los enviados del cielo. Generalmente eran zonas en donde el Estado cuando no era desconocido había sido revocado, imperando la “ley del más fuerte”. Eran zonas agrestes e inhóspitas, con pocos contactos con el “mundo exterior” y en donde no existían escuelas, iglesias, “vías de penetración”, “puestos de vigilancia”, así como soldados y gendarmes. Y, las escasas poblaciones que habitaban ancestralmente esas regiones desconocidas podían, sin temor a equivocarse, ser consideradas como incivilizadas.

Pero la frontera no solamente era reconocida como el límite hasta donde se había extendido real y efectivamente la soberanía y el dominio estatal, de hecho, era la zona limítrofe con los estados vecinos, es decir, el límite exterior más allá del cual se localizaban las tierras de otros estados.

Por definición la frontera era la zona de tierras colindantes. Desde esta perspectiva era entendida como el “borde” exterior a partir del que se ubicaban los enemigos o los sospechosos amigos, siempre dispuestos a hincarle el diente a los territorios que no eran suyos. Se trataba de una región indefinida, amenazada secularmente por el acoso de los estados contiguos y de sus nacionales que, de una u otra forma, trataban de apropiarse irregularmente de este espacio con la finalidad expresa o más o menos evidente de integrarle a sus dominios.

3. Siendo zona limítrofe la frontera se presentó siempre como una región desprotegida, vulnerable, frágil. Por consiguiente, como un lugar privilegiado para la confrontación con los vecinos. En una palabra, la frontera apareció como una zona en disputa. Por lo mismo, el espacio en donde había que ejercer la fuerza más que el orden, con la finalidad de conjurar las amenazas externas que eran entendidas como amenazas al Estado aunque este fuera más nominal que real.

Históricamente, hasta la aplicación del Plan Colombia en el 2001, la frontera sur oriental del Ecuador, una zona frágil y desconocida, estaba amenazada abiertamente por el “enemigo” secu-

lar, Perú, mientras que la frontera norte, de alguna manera, estaba protegida por el “hermano” Colombia.

4. Como zonas en disputa, en el caso de algunos países de América Latina, al menos hasta bien entrado el siglo XX, y en el caso ecuatoriano hasta finalizar este siglo, las fronteras convocaron a la confrontación para defender estos territorios ambiguos y sobre los cuales la soberanía (correlato público del régimen de propiedad privada) era prácticamente tenue, cuando no inexistente.

Es decir, fueron zonas que, por la escasa capacidad del Estado para controlarlas, estaban marcadas por la inacción pública y, frente a la voracidad de los vecinos estaban atravesadas por la guerra. En las fronteras, la guerra aparece como un elemento constitutivo de su definición, especialmente, en el caso de la frontera Sur oriental que limita con Perú, pues este país –de acuerdo a la lectura política ecuatoriana– se fue apropiando por la fuerza y por los hechos de estos territorios.

5. Visto históricamente, la frontera ha sido un ámbito localizado entre dos bordes, uno interno y otro externo.⁴ El primero ha estado constituido topológica y simbólicamente por un *más acá* que marca el límite hasta donde se ha logrado ejercer cotidiana y realmente la soberanía y que explicita el avance de la Nación ecuatoriana hacia sus confines jurídico-políticos. El segundo, exterior determinando *un más allá*, es decir los límites a partir de los cuales se localizan los países vecinos: Colombia y Perú. Entre estos dos bordes difusos y ambiguos se han ido delimitando y forjando las fronteras o, más exactamente las zonas de frontera.

6. Como en el Ecuador los bordes externos e internos no han estado fijos, las zonas de fronteras se han presentado como espacios indefinidos. Por consiguiente, pueden ser entendidos como espacios ubicuos, lábiles, móviles, en permanente construcción y desestructuración y en los que se han producido y producen toda suerte de encuentros y desencuentros de estos espacios con el espacio nacional, y de las sociedades fronterizas con la sociedad nacional.

Hay que enfatizarlo, las fronteras se han ampliado o encogido, al menos en una lectura inicial, de acuerdo a la capacidad real que ha tenido el Estado de marcar los límites y de avanzar hasta ellos. En ambos casos, el lenguaje político ha enfatizado en que se ha tra-

tado de un ejercicio efectivo de la soberanía y construcción de la Nación.⁵

7. Como espacio de encuentros y desencuentros la emergencia y apropiación del tema de la soberanía por parte de los actores locales ubicados en la frontera y la formación del Estado en ese espacio ha sido un largo y complejo proceso de discontinuidades y fracturas que permitirá la constitución de la sociedad fronteriza y del Estado en la frontera.⁶ Doble resultado no siempre matizado y diferenciado que no se constituye simultánea sino complementariamente.

8. A diferencia de la frontera sur-oriental, la frontera norte aparece fijada tradicionalmente por el borde externo que lo delimita de Colombia; por consiguiente, aparece solamente sometida al avance del borde interno. No obstante, de hecho, la región fronteriza del norte del Ecuador, dividida por una demarcación política y territorial que no ha sufrido grandes cambios, al menos desde el Tratado Muñoz Vernaza Suárez (1916), se ha constituido ancestralmente por encima de este límite.

La frontera, en la práctica, ha revocado la demarcación política que ha estatuido espacios propios y excluyentes respecto del país vecino lo cual, al menos teóricamente, permitía identificar poblaciones, territorios y realidades sociales, económicas, culturales, independientes y autónomas.

No en vano en las fronteras y, sobre todo, en la frontera norte, se han constituido zonas en donde se ha redefinido política, económica, social y culturalmente la topología simbólica marcada por la soberanía estatal de Colombia y Ecuador, generándose espacios abiertos, permeables, porosos, con características particulares y específicas, que presentan tanto al lado ecuatoriano y colombiano (o, en su caso al ecuatoriano y peruano) como sometidos a continuidades, contigüidades y fracturas sociales, culturales y económicas, a pesar de las diferencias introducidas jurídica, política y militarmente.

Enunciado de otra manera, las zonas de frontera se ubican y se definen por encima de la demarcación limítrofe territorial impuesta por los distintos estados y, desde esta perspectiva, es que pueden ser leídas como “zonas fronterizas”.

10. Analizando con más detenimiento se puede observar, por tanto, que en sus bordes externos, las fronteras aparecen igual-

mente móviles, nómadas, ubicuas, tal como sucede en los bordes internos. Se trata de realidades específicas cercadas interna y externamente, pero que se han configurado y reconfigurando más allá de estas delimitaciones. Se trata de espacios que revocan los límites soberanos de los estados o, al menos los redefinen, generándose regiones difusas dibujadas en las contigüidades territoriales, sociales, económicas, políticas, culturales en uno y otro lado de las zonas demarcadas limítrofemente entre países.

Estas regiones no pueden ser establecidas políticamente con denominaciones como el “cordón fronterizo” o “zonas de seguridad”, porque ninguna de ellas da cuenta de sus características ni tampoco del espacio social, cultural, político, económico, que las constituyen. Son zonas ambiguas, a momentos difusas, que existen a uno y otro lado de los límites y que, a su modo, son reconocidas tanto por el Estado central como por la sociedad nacional, que las distinguen del “resto del país”, así como por las propias sociedades de frontera, los actores locales y las instituciones públicas y privadas que expresan y manifiestan esta diferencia.

Son zonas, en este sentido, portadoras de diversas identidades en las cuales se entrecruzan las identidades nacionales y las identidades locales, si en esta última denominación se integran los soportes sociales, culturales, económicos, políticos particulares que aunque diversos no son excluyentes de las identidades de la sociedad nacional y el Estado central con los que están en relación permanente.

II

1. El discurso de la soberanía, base de la sociedad democrática, ha definido internamente un espacio simbólico y territorial constituido y determinado por referentes universales que avanzan ineluctable e irreversiblemente. Se trata de un proyecto político en “construcción” que está anclado en la integración, homogeneización y uniformización del país a través de la vigencia de la ciudadanía y la presencia de ciudadanos libres y sometidos por igual a la ley en tanto portadores de un contrato social fundacional.

Este proyecto que apunta a conseguir la homogeneización política, como condición para la homogeneización social y cultu-

ral, está en contradicción con la idea de la frontera como un ámbito en donde prima el desorden, la falta de instituciones y funcionarios públicos considerados sus representantes, tanto a nivel político, como jurídico y militar.

La frontera aparece de ese modo como el espacio en donde se difuminan inevitablemente los universales que sirven de soporte a la soberanía y a la ciudadanía. Por extensión es el lugar que marca los límites de la sociedad democrática y pone en evidencia su propia debilidad, así como el proyecto o el intento siempre fracasado de constituir un Estado entre los bordes.

2. El discurso corriente alude, efectivamente, a la idea recurrente de que en las fronteras la sociedad democrática y el Estado son inexistentes o al menos débiles, frágiles y poco consolidados. Por extensión, se destaca que las prácticas imperantes en estas regiones se fundan en otros referentes que se presentan como reñidos con el ideal democrático, cuando no son descritas abiertamente como antidemocráticas.⁷ Nada más opuesto a la democracia fundada en el orden y en el imperio de la Ley, que el desorden (vigencia de otro orden) que manifiestan las sociedades fronterizas a las que se las considera como zonas complejas y de difícil integración al Estado nacional.

Como consecuencia de esta situación resulta natural que la población de estas zonas acepte la mediación y el arbitrio de otros actores, incluida la guerrilla, para la resolución de los conflictos sociales y familiares.⁸

3. De alguna manera *estar en los bordes* les convierte a las zonas de frontera en marginales, esto es, ubicadas más allá del lugar que reconoce la sociedad para sí mismas. Esta marginalidad localiza a estas zonas como parte de las periferias estatales.⁹ Pero, conviene resaltar que si existen periferias en el Estado nacional es porque este último las recrea en todo momento. Y ello porque de alguna manera las periferias aparecen como necesarias y funcionales para la vigencia de un ideal de Estado que es indispensable mantener. Expresado de otra manera, la presencia de periferias en las zonas de frontera es una condición de existencia del Estado nacional y, por consiguiente, de su reproducción.

4. Bien visto, la diferencia entre las zonas de frontera y la

sociedad puede expresarse también a partir del desencuentro entre la Nación y el Estado. Para ser más exactos, se puede determinar por la distancia entre el proyecto de constitución de una sociedad nacional contenida en los límites del Estado y el proyecto de constituir un Estado dentro de una delimitación territorial hacia la que teóricamente avanza la Nación.

5. Se trata de una tensión que tiene el carácter de irresuelta y, a momentos, irresoluble entre el Estado y la Nación en los límites que convocan las zonas de frontera. Esta tensión puede caracterizarse de diferentes maneras:

a) Mientras la sociedad nacional avanza y redefine continuamente los bordes internos, puede darse el caso que el Estado en la zonas de frontera se mantenga “rezagado”, es decir no sea capaz de desarrollarse (a nivel institucional) de manera complementaria a ese avance.

Un caso específico de esta situación se presenta en la práctica, cuando la organización de las instituciones públicas a nivel de frontera puede terminar no siendo coincidente con el desarrollo de la organización de las instituciones públicas centrales, aun cuando la sociedad nacional haya empezado a ser reconocida como constitutiva de la sociedad fronteriza y asumida en la práctica por parte de los diversos actores.

b) Pero también puede presentarse el caso opuesto. Mientras el Estado en el orden militar, institucional e, incluso, en el orden político y jurídico, se desarrolla en las zonas de frontera, la sociedad puede mantenerse anclada en otros referentes sociales, culturales, económicos. Más aún, puede darse el caso, y de hecho se da, que entre uno y otra exista una gran distancia y que el primero se constituya como opuesto a la segunda.

Ambas situaciones ponen en evidencia, en todo caso, que el intento de crear una sociedad homogénea a nivel político y social en las zonas de frontera, no siempre ha resultado un proyecto viable y, en la mayoría de veces, ha significado un “salto al vacío”. En la práctica en las zonas de frontera se han constituido sociedades regionales diversas a la sociedad nacional (de la que se sienten parte y dependientes) ancladas en otros patrones y lógicas sociales, económicas, culturales y políticas.

c) La escasa presencia del Estado en las zonas de frontera generalmente ha sido interpretada como una debilidad, sin embargo, esta misma debilidad ha puesto en evidencia a la población acerca de la necesidad de contar con un Estado fuerte y consolidado en estas regiones. Existe, desde esa perspectiva, una interdependencia entre la presencia de un Estado débil y la demanda siempre recurrente por parte de la sociedad de frontera de la necesidad de un Estado fuerte en estas zonas. Se trata de una contradicción que caracteriza la situación de frontera y determina la constitución de la sociedad regional, al mismo tiempo que alimenta los imaginarios que se tejen dentro y afuera respecto de estas zonas.

III

1. Alrededor de las ubicuas regiones fronterizas, siempre en proceso de construcción y de reconstrucción, en los discursos corrientes circulan los imaginarios que sirven de base a su identificación. Se trata de referentes que se reproducen, consumen y se resignifican tanto local como nacionalmente e internacionalmente.

Estos imaginarios que sirven de sustrato a las interpretaciones históricas vigentes tienen algunos significantes esenciales. Se trata de tópicos que se intercambian, posicionan y repositionan, van y vienen, se revalúan y devalúan, hasta convertirse en moneda corriente del debate y de la concepción acerca de este territorio fronterizo.

2. Las tópicos vigentes en los discursos aceptados y que forman parte de la “doxa” cotidiana se estructuran sobre la idea de desorden. Las zonas de frontera son regiones hasta donde no han llegado el imperio de la Ley, la presencia de las instituciones públicas y la vigencia de una verdadera sociedad democrática.

Los lugares comunes que como prolongaciones de esta concepción aluden, complementariamente, a que en estas zonas se comprueba un “débil tejido institucional” y como las sociedades democráticas son producto de la vigencia de la Ley, de la presencia de instituciones públicas articuladas entre sí bajo el supuesto de una lógica estatal que los vertebró en un proyecto nacional que

avanza en tanto proyecto histórico, existe una escasa dinámica de la sociedad civil y, por consiguiente, un débil “tejido social”.¹⁰

Se trata de sociedades en donde la democracia es débil y la ciudadanía es poco menos que un ideal que no se ha constituido efectivamente. Esto último porque la Ley es desconocida, no existe propiedad privada, los mercados, incluidos los mercados de tierras, no están consolidados ni integrados al mercado nacional y los derechos privados no están claramente diferenciados respecto de los comunitarios.

Además, no existe un reconocimiento de la necesidad de instituciones públicas, cuyas funciones no solamente sean las de árbitro de los intereses particulares sino portadoras del interés general. Es decir, desempeñan “roles” específicos que no pueden ser llevados adelante por los particulares.

3. Desde una perspectiva democrática se trata de regiones menos avanzadas, circunstancia que ha dado como resultado el que en estas zonas se hayan configurado una suerte de ciudadanía de segundo o de tercer grado, que está en clara contradicción con la ciudadanía de primer grado vigente en el “resto del país”.

Las poblaciones de frontera son portadoras de una ciudadanía formal que alude a la pertenencia al Estado ecuatoriano, pero que desconoce sus derechos y, por ende, ha clausurado todo tipo de reconocimiento de sus deberes por parte de los ciudadanos. No en vano la acción de muchos organismos no gubernamentales, la Iglesia católica, y los funcionarios públicos locales ha desatado –como ha sucedido en la provincia del Carchi en Ecuador– una campaña entre la población que al tiempo que demanda el reconocimiento de sus derechos, exige que los ciudadanos puedan asumir sus obligaciones sociales.

4. Los imaginarios de frontera no solamente invocan la vigencia de una democracia de segundo orden en esa zona. Interceptada e intercalada con esta idea, y movilizándose de un registro a otro, se halla difundida la idea de que las zonas de frontera son zonas de guerra o, al menos están atravesadas por la impronta de la guerra. Esta situación ha hecho que se caracterice a las zonas fronterizas como regiones en donde al desorden político y social, que

les son característicos, se añada el tema del temor de que la posibilidad de la guerra se convierta en una realidad.

La frontera ecuatoriano-peruana secularmente estuvo dominada por esta posibilidad, mientras que la frontera norte clausuró ese debate, al menos hasta la implantación del Plan Colombia. A partir de este momento que coincide con el arreglo definitivo de límites con el Perú, la frontera colombiana ha adquirido otra dimensión: se ha tornado problemática, desplazándose hacia esta zona los imaginarios que habían dominado la caracterización de la frontera peruana. No por otra circunstancia la posibilidad de guerra en la frontera colombo-ecuatoriana se ha trasladado a esta región convirtiéndose en un fantasma que ha empezado a dar contenido a los temores desatados en la población de esta región.

5. En una perspectiva amplia existen al menos tres tópicos que se inscriben en los imaginarios sobre frontera y que circulan y se resignifican de un registro a otro. De una parte está la idea de que se trata de zonas –ya se ha señalado– en las que impera el desorden, y cuyo referente es jurídico. De otra parte está la idea de que son regiones en donde la democracia está poco consolidada y, por consiguiente, ni la soberanía, el Estado y la ciudadanía, tienen efectiva presencia, vigencia y reconocimiento, y cuyo referente es político. Finalmente, se encuentra posicionada la idea de que son ámbitos en donde es posible que reeditue la guerra, en la medida que existe el riesgo real de que produzcan intervenciones desde el exterior que pongan en peligro al Estado y a los propios pobladores, y cuyo referente es militar.

Entre los registros jurídico, político y militar, la frontera ha adquirido una significación que da contenido a las demandas y discursos que circulan entre los funcionarios públicos nacionales, los representantes de las instituciones públicas locales, la Conferencia Episcopal, las órdenes religiosas ancladas en estas zonas, las organizaciones sociales, los organismos no gubernamentales, los maestros, los clérigos, los políticos, los militares y los padres de familia. Son tópicos que se matizan, se suceden, se entrecruzan adquiriendo significados compartidos y no cuestionados por la población de frontera y la población nacional, y de los que se nutre

la noticia, la crónica, el análisis social y el registro de acontecimientos de diverso tipo.

6. Al menos desde la sociedad nacional y el Estado central y desde los propios actores de las provincias de frontera, para cada una de estas tópicos, correspondientes a diferentes registros, se han ido perfilando un conjunto de medidas tendientes a conjurar o, al menos atenuar, los encuentros y desencuentros que cada una de ellas suponen.

En el ámbito jurídico se percibe como necesaria la vigencia de la Ley y las libertades civiles, los derechos sociales, políticos, culturales, de modo que funcionen en estos espacios las reglas económicas y sociales que ordenan la sociedad en su conjunto. Se trata de integrar la sociedad fronteriza a la sociedad y economía nacionales mediante la implantación del sistema legal.

En el ámbito político es necesario superar las limitaciones de una democracia poco consolidada, fortalecer el tejido institucional y político, en la perspectiva de generar una ciudadanía efectiva y activa. En el ámbito militar, se impone asegurar los límites y conjurar el acoso de los enemigos externos. Para ello se requiere no solamente una mayor presencia de la fuerza pública (policía y fuerzas armadas), sino implantar medidas de control y si es necesario de carácter represivo de manera de conjurar los males sociales, entre ellos la violencia desatada.

Todas estas acciones deben ser entendidas como parte del proyecto de consolidación del Estado Nacional que representa un avance civilizatorio sobre las regiones periféricas, aun cuando las zonas fronterizas tiendan a reeditar esta condición esencial que las define.

Conviene señalar, aunque sea de paso, que en los últimos años, a raíz, sobre todo, de la implantación del Plan Colombia, en el Ecuador la caracterización de la frontera norte como zona de guerra ha ganado peso, al punto que ha venido a sobre determinar la lectura jurídico-política que había sido típica de las lecturas sobre la frontera. Más aún, desde el momento que se ha considerado el tema de la seguridad, los temas políticos y jurídicos han sido leídos —como se señala más adelante— desde la perspectiva de la guerra o de los efectos que esta supone para la región.

Comentario
Internacional

Número 6
II semestre 2005
I semestre 2006
281

Otros Temas
Roque Espinoza

IV

1. Desde finales de la década de los ochenta, en una reflexión general sobre las características de la sociedad y el Estado ecuatoriano, estas tópicos se fueron colmando con significantes específicos que permitieron a determinados intelectuales describir y entender las zonas de frontera.

2. Partiendo del análisis tradicional acerca de la soberanía y de la constatación de que en nuestros países existen periferias estatales y sociales, se describió a las zonas de frontera como desordenadas y complejas, particularmente en el caso de la frontera norte en donde se constataron nuevos peligros sociales y políticos que vinieron a complejizar aun más la realidad: el narcotráfico y la presencia de guerrilleros y fuerzas irregulares.

Extremando el análisis acerca del des-orden, ante la presencia e incidencia de nuevos actores, la frontera norte fue caracterizada como autónoma. Desorden-autonomía¹¹ fueron algunas de las conquistas del discurso de estos años alrededor de una región que, hasta hace poco, no había concitado ningún interés académico.¹²

3. Como complemento, estas regiones fronterizas ahora identificadas claramente con la frontera norte, fueron descritas como violentas. Para ello se recurrió a una doble identificación que ya estaba presente en las descripciones tradicionales de las regiones de frontera, y que no siempre eran perceptibles a primera vista.

Como se suponía que en las regiones fronterizas no existía una presencia del Estado como portador legítimo y monopolístico de la violencia, la frontera colombo ecuatoriana fue descrita como depositaria del desorden y del imperio de la violencia privada. La frontera fue entendida, desde esa perspectiva, como una región en donde había sido revocado el ejercicio o amenazada la violencia estatal, quedando vigente su contraparte: la violencia privada que se ha enseñoreado de estas vastas extensiones.¹³

4. La frontera ha sido considerada, por tanto, como una región doblemente violenta. No solamente porque el Estado no era el único que monopolizaba el ejercicio de la violencia, lo cual lo

dejaba indefenso contra los enemigos externos, sino porque como consecuencia de ello, la violencia privada había adquirido carta de naturalización, dejando indefensa al conjunto de la población y especialmente a los sectores más vulnerables (identificados con un amplio espectro social) a los enemigos internos y externos.¹⁴

Hay que resaltar un aspecto, si esta concepción adquirió rápidamente carta de naturalización en los estudios sobre frontera que empezaron a proliferar hacia finales de la década de los ochenta, era porque estaba bien posicionada la idea de que las fronteras eran zonas en donde imperaba el desorden y el caos, y la violencia no era sino como su corolario obligatorio.

5. Descrita como zona particularmente violenta fácilmente se la identificó con otras zonas del país en donde el narcotráfico y la violencia social eran dominantes: los sectores marginales de las grandes ciudades, aunque cada vez con más frecuencia ésta (la frontera norte) fue descrita como el exponente más conspicuo de todas las formas de violencia. No en vano frontera y violencia se fueron convirtiendo en aspectos inseparables de una misma problemática.¹⁵

Hay que destacar, ello fue posible porque de una manera no siempre reconocida se pudo consignar las distintas formas de violencia a la periferia estatal y social y, gracias a esta circunstancia, atenuar su incidencia en el conjunto de la sociedad, incluso, al interior de las ciudades más importantes del país, al punto que si se lograba controlar la violencia desatada en los márgenes se podía lograr atenuar la violencia en otros espacios.

Es necesario indicar, al respecto, que los circuitos del narcotráfico dentro de los imaginarios así construidos se deslizaron imperceptible y subrepticamente de la frontera a los suburbios de Quito y Guayaquil.

6. Atenuar la violencia en la frontera norte de alguna manera acarrea un efecto tranquilizador, benéfico e higienizador sobre el resto de la sociedad. Se trataba de evitar la contaminación social por una suerte de contagio de un mal que había que exorcizar antes de que adquiriera dimensiones incontrolables en los márgenes de la sociedad y el Estado. Y esto por parte del propio Estado y de la sociedad nacional.

1. La violencia de la frontera producto del desorden y el caos imperante cuyo correlato ha sido la escasa presencia del Estado y la vigencia de una débil y frágil democracia, han sido portadores de varios males sociales, cada uno de los cuales la literatura de fines de los noventa y comienzos del siglo XXI se ha encargado de destacar. Dos han sido los lugares comunes de los que se ha nutrido este discurso.

El primero ha destacado que junto a la violencia ha surgido el miedo. Se trata de un efecto en las subjetividades que pone de manifiesto el estado de tensión de las personas ante un contexto social descrito como particularmente atroz.¹⁶

El segundo ha destacado la inseguridad de las zonas de frontera que contiene dos aspectos que se entrelazan y determinan: la inseguridad individual, por un lado, y la inseguridad social y comunitaria a la cual aquella está sometida, por otro. Mientras el primero debe ser enfrentado privadamente el segundo demanda respuestas públicas y estatales para controlarla y destituir la.

Esto último ha introducido en el discurso la exigencia más o menos velada de ciertas formas de autoritarismo (público y privado) en zonas de frontera como una respuesta necesaria para poner diques a la violencia desatada.

2. De la mano con esta idea primaria de seguridad (entendida como inseguridad ciudadana), a partir de la aplicación del Plan Colombia y de las modificaciones en la política exterior del gobierno de los Estados Unidos,¹⁷ imperceptiblemente, en la opinión pública y en el análisis académico se ha filtrado una “nueva” concepción de seguridad.

Ésta destaca que la concepción tradicional medida en “términos exclusivamente geoestratégicos”, a la “luz de los cambios mundiales y regionales”, ha sido revisada con base “en el reconocimiento del cambio tanto cualitativo como cuantitativo experimentado por las “amenazas a la seguridad”. El cambio cuantitativo ha permitido ampliar esta concepción integrando temas como migraciones, narcotráfico, alteraciones ambientales o desequilibrios económicos. El cambio cualitativo ha puesto en evidencia que son amenazas com-

plejas de enfrentar pues se trata de situaciones globales en su alcance, persistentes en su naturaleza y potentes en sus implicaciones.¹⁸

3. Revisado de ese modo el tema de seguridad, la frontera ha sido resignificada bajo estos nuevos paradigmas. Ello ha conducido a un reforzamiento de la retórica acerca de la calidad de la democracia, desarrollo y presencia de la institucionalidad pública, a la que se ha sumado la preocupación por los desequilibrios económicos y ambientales, migraciones y narcotráfico, en esta región y, particularmente, la frontera colombo-ecuatoriana.

No obstante, como esta relectura ha ido de la mano con la identificación en la política de los Estados Unidos del problema del narcotráfico con la narcoguerrilla y el terrorismo, esta perspectiva ha sido privilegiada dentro del análisis de frontera. Más aún, asentada en los imaginarios tradicionales, se ha tratado de “leer” la democracia, la institucionalidad, el tejido social, los desequilibrios económicos y ambientales, así como el tema desplazados, refugiados e inmigrantes, a partir de los impactos que la violencia generada por el “narcoterrorismo” ha tenido y tiene sobre las regiones de frontera.

4. De este modo, dado que el narcoterrorismo ha sido el causante de estos problemas (por consiguiente del miedo e inseguridad ciudadana), a nivel del país y, sobre todo, en las zonas de frontera, se ha considerado fundamental contener este fenómeno y la secuela que ha desatado. Para ello, con base en esta nueva lectura acerca de la seguridad, se ha considerado indispensable generar medidas preventivas que posibiliten conjurar esta amenaza que tiene que ver con el “criminal negocio del tráfico de drogas”.¹⁹

5. Las medidas preventivas, en el contexto regional,²⁰ han sido entendidas bajo un triple referente: 1. jurídico-político, tendiente a reforzar la democracia, la presencia del Estado y el tejido institucional, para lograr en las zonas de frontera un “Estado, como Estado de Derecho”; 2. económico-social, con el fin de sortear los desequilibrios existentes: falta de empleo y oportunidades, comercio ilícito, desequilibrios medio ambientales; 3. militar, de modo de contener la violencia y particularmente el derrame del narcotráfico (entendido como narcoguerrilla) a la región.²¹

6. Dado que la narcoguerrilla y el conflicto colombiano se han convertido en un asunto que ha empezado a dar la tónica a

la problemática fronteriza, este ha sido identificado como el mal a conjurar, ya que ello permitirá la emergencia de la paz y la apertura de nuevos caminos para el país y la región fronteriza.

VI

1. A partir de la aplicación del Plan Colombia, la descripción de la frontera, particularmente de la frontera nororiental, se ha ido colmando con nuevos significantes que se han asentado en los anteriores y han comenzado a circular en los diferentes discursos.

Estos significantes se han entrelazado y adensado en diferentes puntos. Así el discurso de la violencia se ha fundido con el del miedo y este con el de la inseguridad ciudadana. Al mismo tiempo, la inseguridad se ha configurado como inseguridad del país y de la región. Esto quiere decir que deberá ser enfrentada unitariamente,²² si es posible regionalmente y desde una abierta intervención militar, tal como ha sido proclamada por el gobierno de Colombia.

La frontera se ha convertido, gracias a este esfuerzo social y académico, en depositaria de la inseguridad. El lugar simbólico privilegiado desde donde se enuncian significantes que perviven y se reproducen (a partir de este significante central) determinando la realidad de una región particularmente compleja, pero que puede resolverse apelando a formas no siempre reconocidas de autoritarismo social y político.

No de otra manera se han logrado posicionar y masificar nuevos y viejos imaginarios para lograr una caracterización legítima y aceptada de las zonas de frontera.

2. Conviene –hasta donde se puede entrever– determinar la función de estos significantes.

De una parte, se ha logrado simplificar la situación de una sociedad localizada entre dos bordes (uno interno y otro externo) y que se halla determinada social, económica, política y culturalmente por continuidades, fracturas y contigüidades que revocan los límites territoriales y el discurso de la soberanía.

Además, gracias al uso de los mismos, se ha logrado vaciar de contenido específico la problemática de la frontera, al punto que

parecería que explicando la violencia, el temor y la inseguridad se puede describir y explicar eficientemente la situación de la frontera y, más que nada, de la frontera colombo-ecuatoriana.

Finalmente, gracias al uso y abuso de esta clase de discurso, se ha logrado postergar el análisis real de la situación de las sociedades fronterizas y sus determinantes sociales, económicas, culturales, políticas nacionales e internacionales específicas.

3. En el discurso de frontera ha adquirido especial importancia en los últimos años el tema de la inseguridad. Sin embargo, mientras las organizaciones no gubernamentales, de derechos humanos, y las Iglesias, han destacado los temas de violencia, inseguridad, indefensión ciudadana frente al Estado y los grupos movilizadas en las zonas de la frontera colombiana, el Departamento de Estado, las Fuerzas Armadas y un discurso académico específico de nuevo cuño han destacado la inseguridad social y los peligros que la frontera norte acarrea para el Estado ecuatoriano.

Siguiendo la idea de que la problemática de frontera se caracteriza por la presencia de grupos irregulares que han sido definidos en el discurso dominante hegemónico como narcoterroristas; que estas zonas son consideradas vulnerables y, que por consiguiente, están sujetas al “derrame” de una problemática que aparece como reciente, se ha destacado la necesidad de introducir medidas de carácter militar y político que permitan conjurar el peligro real y potencial que tales grupos suponen (en tanto portadores de una violencia que se está extendiendo como una plaga sobre la región andina) para el Estado ecuatoriano y para la población asentada en esa región.

Se trata de un discurso nuevo que se asienta en los imaginarios históricos construidos en torno a la frontera y que con los sobreañadidos acerca del narcoterrorismo, el contagio y el derrame a la región, ha privilegiado medidas de orden político y militares para detener y enfrentar esta problemática.

4. Hay que destacarlo también. Como en otros casos esta forma de enfrentar la situación de frontera simplifica y escamotea la realidad de las sociedades fronterizas e impide un acercamiento a las problemáticas existentes en estas zonas.

La violencia, temor e inseguridad, no son categorías que

pueden permitir explicar eficientemente la situación de la frontera colombo-ecuatoriana. Ni aun privilegiando los impactos del Plan Colombia, y ahora del Plan Patriota, se pueden lograr explicaciones adecuadas de las zonas de frontera.

Dicho de otra manera, la violencia, inseguridad y temor tienen que ser analizados como ingredientes de una problemática compleja de las zonas de frontera en las que se han constituido espacios reales y simbólicos, que están determinados por múltiples factores. Como ingredientes pueden posibilitar entender aspectos de la situación de frontera pero, como lo han puesto en evidencia los informes de frontera de las organizaciones de derechos humanos, la mayoría de veces impiden una mirada cercana de esta realidad.

5. El estudio que se está desarrollando cuestiona algunos de los lugares comunes que forman parte de los imaginarios sobre la frontera. En especial, intenta cuestionar la idea dominante y hegemónica de que la violencia, temor e inseguridad son los factores determinantes.

VII

1. La frontera norte desde hace poco más de una década se ha ido identificando como una zona preocupante y, desde la aplicación del Plan Colombia, como una región claramente problemática. Es una zona en la que se han ido adensando significantes tradicionales a los que –como se ha indicado– se han sobre añadido nuevos significantes que, desde la lectura de la seguridad, han redefinido las viejas ideas que han caracterizado las zonas periféricas.

2. Ello ha generado dos efectos, además de los ya señalados. Ha sobredimensionado la problemática de la frontera norte, con lo cual se han magnificado los imaginarios que circulan socialmente en esta región. De otra parte, se han sobredimensionado sus efectos perceptibles.

3. Si antes era una zona periférica no conflictiva en la que convivían hermanos ecuatorianos y colombianos, a pesar de que la democracia estaba poco consolidada, existía escasa presencia del Estado, un débil tejido institucional y social, etc., actualmente es

una zona de guerra, en donde la violencia es la nota característica y en la que circula el miedo y el terror. Como zona de guerra ya no conviven pacíficamente hermanos de ambos países sino rivales y hasta enemigos.

Desde una perspectiva amplia se puede decir que de la frontera se han excluido toda clase de referentes e imaginarios que no estén atravesados por la impronta de la guerra y la violencia. Tal parece que en las fronteras (un término más exacto para un análisis realista) no existieran relaciones “pacíficas” aun cuando sobre ellas pendieran las amenazas de conflicto y que tampoco la población generara formas que, desde la “paz”, permitan revocar la violencia.

4. Como la guerra (es decir, la violencia) proviene del exterior, sobre todo de los narcoterroristas que amenazan la seguridad de la frontera y del país, los ecuatorianos se han visto cercados y amenazados por estos actores; por extensión, por todos los colombianos que circulan en las zonas de frontera y en el país. De ahí que sea necesario administrar todas las medidas del caso para enfren-
tar este riesgo a la seguridad, entendida como seguridad nacional.

El análisis de la violencia ha dado paso, de este modo, a formas recientes de discriminación contra una población que era considerada hasta hace muy poco como hermana y a la instrumentación de todo un conjunto de medidas de orden represivo para contener los riesgos que representan *los colombianos y colombianas en el Ecuador*.

5. Al sobredimensionar la violencia proveniente del conflicto colombiano se ha logrado tornar imperceptible las distintas formas de violencia que se han ido gestando en las zonas de frontera. Es decir, al magnificar *la violencia exterior* se ha condenado al olvido *las distintas formas de violencia interna* que provienen de las mismas relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que se desarrollan en las zonas fronterizas.

Gracias a este “procedimiento” se ha escamoteado la violencia procedente, por ejemplo, del Estado (colombiano y ecuatoriano), empresas petroleras, madereras, buscadores de oro, “palmicultoras”, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, e Iglesias, que están ancladas en las zonas. El análisis de la vio-

lencia ha sido simplificado al punto de que parece identificarse con la violencia generada exclusivamente por el narcotráfico.

6. No solamente el análisis de la violencia se ha simplificado de ese modo, sino que ha adquirido una tónica claramente delincencial. Como los actores que amenazan la frontera son narcoterroristas y como estos son por definición delincuentes, el problema de frontera es delincencial y, por ende, se deben administrar medidas represivas (militares y policiales) para controlar esta amenaza.

Ello ha generado un efecto devastador a nivel de los imaginarios sociales que derivan de los discursos que circulan en los ámbitos locales y nacionales: los colombianos y colombianas han sido identificados como delincuentes o posibles delincuentes, a los que hay que enfrentar con medidas de distinto tipo.

7. Identificada la violencia de frontera con la violencia delincencial, se han dejado de lado y no se han generado acciones institucionales y sociales para frenar otras formas de violencia que no se identifiquen abiertamente con este tipo. Antes bien, dichas formas de violencia han sido consideradas como no violentas y hasta permitidas en función de un ambiguo y dudoso discurso del desarrollo.

VIII

1. La frontera norte ha sido estructuralmente descrita como una zona pobre, en donde la vida es precaria; un territorio en el que se observan los problemas políticos y económicos de las regiones periféricas;²³ una zona en la que prevalece la violencia y el narcotráfico; una región afectada por una amenaza externa “seria sin precedentes”, que atenta contra la seguridad nacional y que, por consiguiente, requiere de un acuerdo nacional para enfrentarla.²⁴

2. Al parecer esta amenaza puede generar, y de hecho está generando, una serie de efectos de distinto tipo que tienen que ver con: la vinculación del Ecuador a las cadenas regionales de cultivo, producción y tráfico de narcóticos; incorporación de territorio ecuatoriano al área de afectación regional de medio ambiente; presencia de actores violentos en territorio ecuatoriano y aumento de formas de violencia y violación de derechos humanos; regionali-

zación del flujo de personas causado por la violencia; y regionalización de la intervención institucional y militar de Estados Unidos en el ámbito antidrogas.²⁵

No obstante, como estos efectos han sido magnificados desde la perspectiva de la guerra, se ha esperado que miles de ecuatorianos se integren a la cadena del narcotráfico; miles de hectáreas sean deforestadas; miles de colombianos se desplacen y busquen refugio en el Ecuador y en otros países de la región; cientos sino miles de guerrilleros ingresen al Ecuador incrementando la violencia y la violación a los derechos humanos; miles de millones de dólares se destinen a la *Iniciativa Regional Andina*.

Una apreciación de los efectos de esta naturaleza, de hecho, ha desvirtuado la realidad. No está claro que alguno de estos impactos se haya presentado, al menos en las dimensiones que se previeron. Además, los impactos sociales y ambientales, parecen ser de diversa índole.

Por ejemplo, ni ingresaron por las fronteras los miles de desplazados,²⁶ ni miles de guerrilleros han entrado al Ecuador, ni siquiera está claro que la violencia sea resultado de la aplicación del Plan Colombia o de la presencia de narcoterroristas. Tampoco está claro que la deforestación se deba a la integración de esta zona a las cadenas regionales del narcotráfico, como se puede observar en la provincia de Esmeraldas, en donde la incidencia de las maderas es determinante.

Aun así, estas tópicos siguen estando vigentes, circulan y se reproducen en los discursos académicos, en la noticia y en la crónica acerca de la frontera colombo-ecuatoriana.

IX

1. La frontera ha sido descrita generalmente desde la perspectiva abstracta. Esto quiere decir que ha sido presentada como un “continuo” que va de un lado a otro. Se trata de una línea punteada que se la puede distinguir fácilmente en el mapa, aunque no de forma tan fácil en el propio territorio en donde se vuelve difusa.

2. *La frontera* en su forma abstracta ha sido considerada continua y uniforme. Por consiguiente, las apreciaciones –como en

el caso de la línea punteada a que se hacía alusión anteriormente— acerca de esta región se pueden desplazar y aplicar a uno y otro lado. Al fin y al cabo, tornar abstractas las observaciones, apreciaciones y análisis de la “realidad” es parte de todo ejercicio académico de carácter “escolástico”.

3. Sin embargo, la frontera no es abstracta, es —conviene decirlo aunque aparezca como una perogrullada— concreta. Es discontinua y no es uniforme: es diversa geográfica, geológica, edafológicamente. Es diversa económica, comercial, cultural, ecológicamente. Es diversa políticamente, en la medida que la incidencia del Estado, las instituciones públicas y el rol de la sociedad civil (de reciente o vieja conformación) es distinta. Por lo tanto, las observaciones que se pueden hacer sobre uno u otro sector de la frontera, sobre una u otra zona, no son intercambiables. A lo mucho pueden dar origen a comparaciones. Conviene, pues, tratarle de esta manera.

4. Bien visto, esto significa que no hay frontera, sino fronteras y alrededor de estos referentes concretos, discontinuos, heterogéneos y diversos, descansa el análisis de este trabajo.

Esperamos que con base en el análisis de estas realidades así definidas se puedan ubicar los imaginarios sobre la frontera o, al menos, contrastarlos de manera de poder ubicar su verdadero valor explicativo, si es que a ellos les corresponde efectivamente esta función.

5. Un aspecto digno de mención. Así como la frontera es un imaginario que tiene efectos reales, en tanto delimita el territorio entre dos países, del mismo modo la demarcación política administrativa del Ecuador ha tenido efectos importantes en la diferenciación de las zonas de frontera.

De ahí que así como se pueden distinguir diversas provincias fronterizas, se pueden distinguir fronteras correspondientes a esas provincias. Se trata de una clasificación que (al tiempo que es abstracta y concreta) merece la pena tomarse en cuenta.

6. En la práctica, sin embargo, las fronteras de las diferentes provincias han generado continuidades concretas que superan la diferenciación política administrativa, del mismo modo que se han generado sociedades transfronterizas que revocan los límites estatales.

Con la finalidad de superar las limitaciones metodológi-

cas existentes y avanzar en la identificación de fronteras concretas en la zona de frontera, se deben tomar en cuenta estas continuidades que no son de orden político, sino ecológicas, culturales, sociales, comerciales y económicas. Se trata, podemos decirlo, de continuidades horizontales.

7. Para que sean efectivas estas continuidades horizontales, en este trabajo se las ha intentado cruzar con las continuidades verticales (transfronterizas), de manera que se pueda lograr una efectiva clasificación de las fronteras.

Desde una perspectiva amplia que es a la vez teórica y epistémica se puede decir, por tanto, que las continuidades horizontales y verticales son las que determinan esos territorios específicos que constituyen las fronteras colombo ecuatorianas, y con los cuales o, si se prefiere, alrededor de los cuales se deben ubicar los "imaginarios de frontera", que este trabajo pretende cuestionar y, si es posible, revocar.

NOTAS

1. Estas anotaciones forman parte de la introducción a un trabajo amplio que un equipo de profesores de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, están desarrollando desde el mes de abril de 2005 y hasta mayo del 2006, en las provincias fronterizas con Colombia. Se trata de un texto de debate y que necesita ser "afinado" y completado. De todos modos, puede servir de base para animar una discusión sobre el tema de las fronteras en los países andinos.
2. Al menos en el Ecuador se deben leer desde esta perspectiva las *historias de límites*. Es decir, la historia de los desmembramientos o supuestos desmembramientos a los que, al igual que el resto de países del continente, ha sido sometido el territorio.
3. La construcción de la sociedad esmeraldeña, una provincia ecuatoriana en donde es dominante la población negra, "tuvo inicio con la presencia de elementos cimarrones y la progresiva adopción de estrategias orientadas a la conformación y permanencia de una sociedad libre, al margen de los delineamientos de la sociedad colonial", Rocío Rueda, *Zambaje y autonomía*, Quito, Taller de Estudios Históricos, Tehis, Abya-Yala, 2001, pp. 163-164. Por su parte, A.M. Losonczy, hablando de la zona costeña de Dibulla en la frontera sur del actual departamento colombiano de la Guajira, entre la Sierra Nevada y el Mar, a partir de las narraciones de los dibujeros, recuerda que eran "...gente de Santa Marta, de Riohacha, gente cimarrona y fugitiva que van llegando, huyendo para vivir libres y tranquilos...la gente vivía dispersa, casi no se conocen...son libres, morenos, pero

se mezclan. A veces hay más gente, a veces no...a veces tienen plata, a veces hay pobreza...y llegan y llegan..." Anne-Marie Losonczy, "De Cimarrones a colonos y contrabandistas: figuras de movilidad transfronteriza en la zona dibullera del Caribe", en *Afrodescendientes de las Américas, Trayectorias sociales e identitarias, 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Icanh, Ird, ILSA, 2002, p. 223.

4. Desde la obra de Turner (1893) la literatura norteamericana ha distinguido entre *border* y *frontier*. Este trabajo hace uso de esta distinción aunque la define en función de la distinción entre Estado y Nación, diferenciando entre bordes internos y externos y ubicando entre ambas las zonas de frontera. Dicho sea de paso, se usa el término borde, como lo manifiesta su definición literal, *lo que está al filo de*, desde esa perspectiva se lo puede entender como límite. Para un recuento historiográfico sobre el tema en la literatura norteamericana e hispanoamericana, puede consultarse el trabajo de Jaime Eduardo Londoño Mota, "La frontera: un concepto en construcción", en *Fronteras, territorios y metáforas*, Medellín, Instituto de Estudios Regionales, INER, Universidad de Antioquia, Hombre Nuevo editores, 2003. Para un debate sobre la frontera en el contexto de los denominados "estudios culturales", puede consultarse la compilación de Scott Michaelsen y David Johnson, *Teoría de la Frontera. Los límites de la política cultural*, Barcelona, Gedisa, 2002.
5. Como es conocido, la "extensión de la soberanía de la Nación" hacia zonas fronterizas se realizó en los países del Continente a través de: a) las misiones; b) concesiones a compañías extranjeras; c) la colonización. Vidal ha destacado que, en el caso Argentino, al menos desde el peronismo, también se realizó mediante la generación y mantenimiento en las fronteras de industrias y actividades económicas manejadas por el Estado, aun cuando estas resultaran anti-económicas, Hernán Vidal, "La frontera después del ajuste. De la producción de soberanía a la producción de ciudadanía", en *Fronteras, naciones e identidades, La periferia como centro*, Buenos Aires, Ediciones Ciccus, 2001.
6. El trabajo de Hernán Vidal, citado anteriormente es altamente instructivo al respecto.
7. En zonas de frontera y, sobre todo, en la colombo ecuatoriana, generalmente atrapada por la violencia, al igual que en otros ámbitos de la sociedad que están siendo desestructurados y segmentados en sus pliegues internos, se han generado "mecanismos ilegales de procesamiento de las relaciones sociales", dice un intelectual ecuatoriano Véase, al respecto, Julio Echeverría, "Violencia, Estado y política en el Ecuador", en *Violencia en la región andina el caso de Ecuador*, Quito, Flacso, Sede Ecuador, 1994.
8. "La polarización social, la desatención del Estado, la falta de una institucionalidad responsable de mantener incluso un orden jurídico mínimo de protección, hicieron que mucha gente acepte el arbitrio de la guerrilla colombiana para mantener alejada a la delincuencia e incluso para dirimir conflictos familiares internos", esto dice Belén Vásquez,

La construcción social del miedo. Caso Sucumbíos, Quito, UASB, Abya-Yala, Corporación Editora Nacional, 2005, pp. 23-24.

9. Estas anotaciones se deben entender en el contexto de los desarrollos que se hacen a continuación respecto de la tensión entre Estado y Nación, y entre sociedad nacional y sociedad fronteriza. De ese modo, se podrá tornar evidente de qué manera se desdibujan y consolidan en las zonas de frontera nuevas periferias.
10. En Ecuador se ha hecho uso amplio de estas ideas. Moviéndose entre estas tópicas, en un reciente trabajo sobre la seguridad en la frontera norte, un investigador ha matizado esta caracterización señalando que: "El gobierno ecuatoriano, en una estrategia de seguridad de la frontera norte, ha identificado como una amenaza mayor a la seguridad la débil presencia institucional del Estado". Y, al hablar del tejido social ha destacado que: "...por la existencia de organizaciones sociales activas, tanto a nivel local como nacional, Esmeraldas se encuentra en mejor situación que Sucumbíos, donde el proceso de creación de una sociedad civil activa es reciente, y que Carchi, provincia en la cual la vida asociativa parecería ser débil", Pablo Andrade, "Diagnóstico de la frontera Ecuador Colombia", en *Comentario Internacional, Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, No. 4, UASB, Abya-Yala, Corporación Editora Nacional, II semestre de 2002, pp. 194-221.
11. Esta caracterización debe entenderse como presencia de un "orden autónomo" que desde la periferia reta al Estado. Se trata de una suerte de dualismo político que complementa los dualismos sociales y económicos que caracterizan los estudios de frontera.
12. Citando a Chernick y a Menéndez-Carrión, un investigador de Flacso, señaló a comienzos de los años noventa: "La desarticulación regional en referencia a la sociedad nacional, así como la debilidad de la presencia estatal en las zonas periféricas de los estados, posibilitan el vaciamiento del poder y el surgimiento de "múltiples soberanías" que retan al Estado, y que lo mantienen en una suerte de *jaque ad infinitum*; por su parte, la relación de las Fuerzas Armadas con el conjunto del aparato estatal, en particular con el poder gubernamental civil, también representa condiciones para que "fracciones del Estado"(como la institución armada) tengan un grado de autonomía que –por encima de la decisión política institucional– impulsa procesos de violencia de ciertas regiones, debido a su capacidad de operar como actor autónomo y proyectar alianzas con otros actores, algunos de ellos ilegales como los narcotraficantes, en aras de cumplir objetivos de carácter estratégico, tales como la supresión de la guerrilla", Alexei Páez Cordeiro, "Narcotráfico y violencia en el caso ecuatoriano", en *Violencia en la región andina. El caso Ecuador*, Quito, Flacso, 1994, pp. 184-185.
13. En este contexto, seguramente cabe para la frontera –un espacio específico, altamente complejo y "autónomo"–, la frase de Menéndez-Echeverría, sobre la violencia-auto-

**Comentario
Internacional**

Número 6
II semestre 2005
I semestre 2006
295

Otros Temas
Roque Espinosa

nomía que se observa en los actores y movimientos sociales de las sociedades contemporáneas: "...refleja una dislocación del ámbito de la soberanía política entendida como 'monopolio de la violencia legítima', una búsqueda de descentralización que a menudo tiene su complemento en la 'retirada de confianza' o en la deslegitimación de los poderes centralizados. Este fenómeno expresa, a su vez, la emergencia de una generalizada reivindicación de espacios de soberanía o de decisión a menudo vinculada a dimensiones culturales y territoriales propias...", Julio Echeverría y Amparo Menéndez-Carrión, "Reflexiones teóricas sobre el problema de la violencia", en *Violencia en la región andina. El caso Ecuador*, Quito, Flacso, 1994, p. 43.

14. La frontera, como otras periferias, en esta lectura aparece como un ámbito que al cuestionar el monopolio de la violencia, que teóricamente posee el Estado, genera condiciones de apareamiento de poderes paralelos y –en casos extremos– "múltiples soberanías" en amplias regiones de los países andinos, Alexei Páez, op. cit., p.192.
15. A criterio nuestro, en este contexto se deben ubicar los primeros estudios sistemáticos sobre la violencia en el Ecuador que fueron recogidos en el libro, *Violencia en la región andina. El caso de Ecuador*, Quito, Flacso, 1994.
16. En las provincias de frontera, específicamente en Sucumbíos, la experiencia cotidiana está envuelta en un escenario de violencia anómica. Belén Vásconez señala que "El miedo produce angustia, sufrimiento en la población. Tiene una dimensión política y es una forma de control social. El miedo circula de manera masiva. Determina las subjetividades, corroe el tejido social. Al final en sociedades mutiladas por la angustia como la provincia de Sucumbíos o las grandes ciudades, queda 'el silencio como la única protección, la única garantía de vida', Belén Vásconez, *La construcción social del miedo. Caso: Sucumbíos*, UASB, Abya-Yala, Corporación Editora Nacional, 2005, pp. 31 y ss. También se puede consultar a Gustavo Abad, quien destaca que, a diferencia de lo que insiste Vásconez, el miedo es un producto discursivo creado en la ciudad de Quito y que avala la implantación de políticas represivas en lugar de "políticas sociales", Gustavo Abad, *El monstruo es el otro. La narrativa social del miedo en Quito*, UASB, Abya-Yala, Corporación Editora Nacional, 2005.
17. Un trabajo ilustrativo y a la mano acerca de la política exterior de los Estados Unidos en los últimos años se puede encontrar documentado y precisado en Yamile León, *La ayuda de los Estados Unidos a Colombia luego del 11/9*, Quito, UASB, Abya-Yala, Corporación Editora Nacional, 2005.
18. "El avance del proceso de transformación mundial ha motivado la revisión de las concepciones tradicionales de democracia, soberanía y Estado, así como de seguridad. Anteriormente, la seguridad era medida en términos fundamentalmente geoestratégicos, asociados a la preservación del territorio o a la contención de aquellos movimientos que pudie-

ran alterar la estabilidad política dentro del Estado. Sin embargo, a la luz de los cambios mundiales y regionales acaecidos en las décadas recientes, se produce una revisión del concepto de seguridad que parte del reconocimiento del cambio tanto cuantitativo como cualitativo experimentado por las 'amenazas a la seguridad'. El cambio cuantitativo está relacionado con la ampliación del conjunto de amenazas a la seguridad consideradas como relevantes. Problemas y asuntos tales como las migraciones, el narcotráfico, las alteraciones ambientales, o los desequilibrios económicos son evaluados como factores que ponen en riesgo la autentica seguridad. En lo que al cambio cualitativo se refiere, este deriva del hecho que tal conjunto de amenazas es extremadamente complejo de enfrentar, pues normalmente se trata de situaciones...*globales en su alcance, persistentes en su naturaleza y potentes en sus implicaciones...*," María Elena Pinto, "Seguridad democrática e integración en los países andinos". ¿Consolidación o fragmentación?", en *Comentario Internacional, Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, Quito, UASB, Corporación Editora Nacional, No. 1, I semestre, 2001.

19. Fernando Cepeda, "Algunas implicaciones políticas de la violencia en Colombia", en *Comentario Internacional, Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, Quito, UASB, Corporación Editora Nacional, No. 1, I semestre de 2001.
20. El actual ministro de Defensa del Ecuador, en un artículo publicado hace poco tiempo decía que: "La participación en la seguridad cooperativa es consecuencia de una actitud solidaria y de apoyo, con medidas preventivas a ser cumplidas fronteras adentro.... Pero también, es un 'tema que no puede quedar fuera de la responsabilidad para la Organización de Estados Americanos, OEA...El continente americano quiere un hemisferio libre de narcotráfico y una Colombia libre de la subversión", Oswaldo Jarrín, "Seguridad cooperativa para enfrentar el conflicto subregional", en *Comentario Internacional, Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, Quito, UASB, Corporación Editora Nacional, No. 1, I semestre de 2001, p. 98.
21. "En cuanto a la seguridad regional, la combinación de las crisis individuales de cada uno de los países da como resultado un panorama preocupante. En especial si tenemos en cuenta que solamente el caso de Colombia constituye un importante riesgo para la seguridad regional. El efecto 'derrame', es decir, la expansión de la violencia doméstica colombiana, más allá de las fronteras nacionales, ha generado diversos conflictos con los países vecinos. Así los paramilitares y grupos guerrilleros incursionan en territorios de países limítrofes; la producción creciente de drogas extiende los brazos de su organización en toda la región; los desplazados que huyen de la violencia doméstica inundan las zonas fronterizas con Panamá, Venezuela, Ecuador y Brasil; y las violaciones a los Derechos Humanos ya no se restringen al territorio colombiano. Colombia es sin lugar a dudas la principal fuente de inestabilidad de la región", Michael Shifter, en *Comen-*

tario Internacional, Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales, Quito, UASB, Corporación Editora Nacional, No. 1, I semestre de 2001, p. 78.

22. Dice un investigador y conocido político ecuatoriano "Hay que plantearlo con claridad: El Plan Colombia representa la amenaza externa más seria que ha vivido el país en mucho tiempo. Merece, en este sentido, una sólida postura unitaria de todos los sectores del país, similar a la que se logró alrededor de la firma del Acuerdo de Paz con el Perú, que dé una solución concreta y cierta a sus consecuencias y retos. Una posición unitaria de esta naturaleza debería surgir de un proceso de diálogo y consulta, lo más amplio y concertado posible, entre gobierno, sociedad política y civil –especialmente de las regiones afectadas directamente–, y dirigirse hacia la definición de una política de seguridad humana, militar y ecológica sobre este tema", César Montúfar, "El Ecuador y el Plan Colombia", en *Comentario Internacional, Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, Quito, UASB, Corporación Editora Nacional, No. 1, I semestre de 2001, p. 105.
23. "...cuando nos referimos a la frontera norte estamos hablando de una región geográficamente diversa, relativamente poco poblada, demográficamente rural, éticamente diversa y pobre, donde la integración de la población al Estado mediante la provisión de bienes y servicios que incrementan el bienestar y las libertades de desarrollo humano de la población ha sido secularmente débil...", Pablo Andrade, "Diagnóstico de la frontera Ecuador Colombia", en *Comentario Internacional, Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, Quito, UASB, Corporación Editora Nacional, No. 4, II semestre de 2002, p. 194.
24. "Hay que plantearlo con claridad. El Plan Colombia representa la amenaza externa más seria que ha vivido el país en mucho tiempo. Merece, en este sentido, una sólida postura unitaria de todos los sectores del país, similar a la que se logró alrededor de la firma del Acuerdo de Paz con el Perú, que de una solución concreta y cierta a sus consecuencias y retos", César Montúfar, op. cit.
25. César Montúfar, "El Ecuador entre el Plan Colombia y la Iniciativa Andina: del enfoque de los 'efectos' a una perspectiva de regionalización, en *Turbulencia en los Andes y Plan Colombia*, Centro Andino de Estudios Internacionales- UASB, Corporación Editora Nacional, 2003, p. 58. Esta interpretación puede aparecer exagerada, sin embargo, como C. Montúfar dice en el mismo texto sobre los efectos del Plan Colombia: "Tomando en cuenta que uno de los teatros de operaciones será la zona del Putumayo, frontera con Ecuador, el impacto del Plan Colombia sobre su vecino será, o lo es ya, de cuatro maneras: 1. Miles de desplazados colombianos en la frontera norte ecuatoriana....".
26. De ahí que los locales que se construyeron para albergar la ingente cantidad de desplazados y refugiados que se esperaba en las zonas de San Lorenzo y Lago Agrio, hayan quedado inservibles: como monumentos a la histeria colectiva, cuando no a la estupidez política.